



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0035488/2015

Córdoba, 18 DIC 2015

VISTO:

La RHCD 280/15 por la que se autoriza el dictado del seminario electivo no permanente "Grupos y Coordinación Grupal desde el Enfoque Gestáltico", a cargo de la Lic. Eugenia Beatriz Zalazar; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario de redacción en el Anexo de la RHCD 280/15, se consignó un nombre incorrecto para dicho seminario.

Que es necesario subsanar el mencionado error.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo de la RHCD 280/15 por la que se autoriza el dictado del seminario electivo no permanente "Grupos y Coordinación Grupal desde el Enfoque Gestáltico", a cargo de la Lic. Eugenia Beatriz Zalazar, para que donde dice "Ideología, Prácticas y Conflictos Sociales en el escenario urbano cordobés" diga "Grupos y Coordinación Grupal desde el Enfoque Gestáltico".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°:

2347

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORREDEMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA